



Ayuntamiento de Chipiona

URBANISMO - Gestión Urbanística y Planeamiento

LMAFR/LHP/mapm

Rfa.: Anuncio aprobación inicial Estudio Detalle Parcela CO-9 Plan Parcial Costa Ballena-Chipiona.

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2020, al punto quinto de su Orden del Día, acordó:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, redactado por la Oficina Técnica Municipal, de la Parcela CO-9 de la U.U.I. de La Ballena – Chipiona para la segregación en dos parcelas al 50%.

Lo que se expone al público por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se podrán presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que tengan por convenientes.

A fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.-

